

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

15 MAY 2019

OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DECRETO N° 1.664

DE FECHA 23 MAYO 2019

Retiro, 15 de Mayo del 2019.

DECRETO EXENTO N° 1589.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña María Elena Bravo Muñoz, presidenta Taller de damas Arcoiris, con domicilio en sector Rural Ajial Valdivieso - Retiro.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para toma de exámenes."

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : María Elena Bravo Muñoz
RUT : 10.736.349-1
A REALIZARSE : Sector Rural Ajial Valdivieso
LOCAL : Galpón de Rodrigo Fuentes

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Bingo Solidario	Sábado 08 de Junio del 2019	15:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : "con la finalidad de reunir fondos para exámenes.-"

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña María Elena Bravo Muñoz**, exclusivamente en el recinto del Galpón durante el desarrollo del **Bingo Solidario** los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
15 MAY 2019
OFICINA DE PARTES